

### 3. El azufre y sus problemas. Las minas de Hellín

Gran parte del azufre español producido en el siglo XIX procedía de las minas de Hellín, vinculadas a la Corona desde tiempos de Felipe II.

Los criaderos de Hellín se encuentran en una cuenca terciaria a 24 kilómetros al sur de esta localidad, en la confluencia de los ríos Segura y Mundo, y no lejos de la sierra de las Cabras. El paraje nunca fue demasiado salubre, entre otras causas por el encharcamiento de aguas en sus profundos y entrecortados valles, y por la vecindad de los arrozales de Calasparra.

Para el período reseñado poseemos varias y minuciosas descripciones del yacimiento. Entre las mejores, las de Madoz (20) y Naranjo (21), fechadas en 1847 y 1865. La extensión total del coto era de 135 Km<sup>2</sup> —15 de longitud por nueve de ancho (22)—, y su aislamiento casi completo antes de que en la Restauración un ferrocarril minero lo conectase con la línea Albacete-Cartagena.

Hasta la década de 1840 Hellín aportó prácticamente la totalidad del azufre nacional. "El criadero de Conil, en la provincia de Cádiz —apunta por entonces J. Esquerria del Bayo (23)— es el más conocido y distinguido de todos los mineralogistas del mundo, por la hermosura de los cristales que de allí se han sacado; pero para los mineros españoles es de más interés el criadero de Hellín, propio de la Hacienda pública y base de la fabricación de toda nuestra pólvora".

Muy por detrás quedaba el decaído establecimiento de Benamaurel, en tanto los murcianos de Lorca por el momento permanecían inexplorados. Pero se iniciaba el despegue de los criaderos de Libros, en la provincia de Teruel, "cuyo azufre va a la industriosa Barcelona y aún al extranjero para ser empleado en la fabricación de ácido sulfúrico".

Durante la etapa fernandina la administración del establecimiento albacetense dejó bastante que desear. Todavía en 1864 se emplazará a cierto don Andrés Pedrell Alarcón, gerente del mismo en 1825, a comparecer en la secretaría del Gobierno civil de la provincia para "recoger y contestar el pliego de reparados ocurrido en el examen de la cuenta del azufre" (24). Claro está que este tipo de hechos habían ocurrido antes y continuarían sucediendo después en los cotos mineros tutelados directamente por el Estado.

Fernando VII, después de tener arrendadas las minas de Hellín desde 1818, las enajenó —juntamente con la Laguna de Villena— en favor del primogénito del general ultra Francisco Javier Elío, despojado de estos bienes —así como del título de Marqués de la Lealtad— en castigo a su militancia carlista por un decreto de las Cortes de 8 de junio de 1837 (25). Un año más tarde, en plena guerra

(20) *Diccionario...*, IX (1847), ps. 165-166.

(21) *Memoria...*, ps. 386-391.

(22) BOPA, 2 junio 1864.

(23) *La industria minera* (s.l.) (s.a.), ps. 339-340.

(24) BOPA, 28 abril 1864.

(25) La disposición de las Cortes alcanzó a su vez a otros dos antiguos colaboradores de Fernando y ahora notorios seguidores del Pretendiente: don Francisco Ramón Eguía y don Pedro Agustín de Echevarría, privados de los títulos de conde del Real Aprecio y marqués de la Fidelidad. Vid. Di II (1837). Madrid. 1838, ps. 11-12.